

MINUTA DE TRABAJO
PROCEDIMIENTO DE CONSULTA PREVIA A COMUNIDADES INDÍGENAS EN RELACIÓN AL
ÁREA CONTRACTUAL 11 CONTEMPLADA EN LA SEGUNDA CONVOCATORIA PARA LA
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL PARA LA EXPLORACIÓN Y EXTRACCIÓN DE
HIDROCARBUROS, RESPECTO DE LA RONDA 2.

Con fundamento en los artículos 1° y 2° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 6, 7, 15 y 17 del Convenio 169 sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes de la Organización Internacional del Trabajo; 1, 2 y 21 y 29 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos; 19 y 32, numeral 2 de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas; artículos 118 y 120 de la Ley de Hidrocarburos, y 85, 86 y 87 del Reglamento de la Ley de Hidrocarburos.

1. En la comunidad indígena de **La Candelaria 1a Sección**, Municipio de Ixtacomitán, Chiapas, el día **13** del mes de **febrero** de **2017**, siendo las 17:00 horas, se dio inicio a un “Taller Informativo” en el lugar que ocupa la **Escuela Primaria Juan Escutia** de la comunidad **La Candelaria 1a Sección**. Lo anterior, como parte de la “Fase Informativa” del “Procedimiento de consulta previa a comunidades indígenas en relación al Área Contractual 11 contemplada en la segunda convocatoria para la licitación pública internacional para la exploración y extracción de hidrocarburos, respecto de la Ronda 2” (**La Consulta**).

2. En la asamblea estuvieron presentes las siguientes **autoridades representativas**:

NOMBRE	CARGO
C. Isidro Rueda Sánchez	Agente Municipal

3. Como representantes de las dependencia e instituciones del Estado Mexicano:

NOMBRE	CARGO
Omar Moreno Hidalgo	Director de Área, Secretaría de Energía.
Héctor Eduardo Martínez Rivas	Subdirector de Consulta, Secretaría de Energía.
Jorge Marroquín Salazar	Representante de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas. CCDI Ixtacomitán

4. El taller informativo se desarrolló de la siguiente manera:

El **C. Isidro Rueda Sánchez**, dio la bienvenida a los asistentes al Taller Informativo, y presentó a los funcionarios públicos que intervinieron en el taller.

En un primer ejercicio de reflexión y análisis, se realizó una ronda de participaciones con los asistentes al taller, en donde cada uno de los asistentes al mismo expresaron una síntesis de la información que se les proporcionó, con el objeto de evidenciar, cual ha sido su entendimiento en cuanto al proceso de consulta, contraprestaciones, impactos, procedimiento de ocupación superficial, entre otros.

Se sostuvo un diálogo entre funcionarios y asistentes de la comunidad para resolver dudas y atender comentarios, enfocándose en cuestionamientos en torno al proceso de consulta, su alcance, las contraprestaciones que integran los diversos beneficios asociados al otorgamiento del consentimiento, libre previo e informado.

5. Una vez desahogadas todas las dudas y observaciones sobre la información proporcionada se establecieron los siguientes:

ACUERDOS:


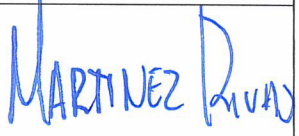

1. LA SECRETARÍA DE ENERGÍA EN COORDINACIÓN CON EL AGENTE MUNICIPAL PERFILARÁN LA CONSTRUCCIÓN DE ACUERDOS QUE PERMITAN BRINDAR INSUMOS PARA LA ETAPA DELIBERATIVA DEL PROCEDIMIENTO DE CONSULTA, SIN QUE ELLO SIGNIFIQUE CONCLUIR CON LA ETAPA INFORMATIVA, YA QUE SE PODRÁN DESARROLLAR ACTIVIDADES CON EL OBJETO DE SEGUIR INFORMANDO A LOS INTEGRANTES DE LA COMUNIDAD.
2. LA COMUNIDAD INDÍGENA DE LA CANDELARIA 1ª SECCIÓN, MUNICIPIO DE IXTACOMITÁN, CHIAPAS, SE COMPROMETE A REALIZAR UN EJERCICIO DE ANÁLISIS Y REFLEXIÓN DE LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA DURANTE EL PROCEDIMIENTO DE CONSULTA, CON EL FIN DE DIFUNDIR LA INFORMACIÓN QUE CONTRIBUYA AL PROCESO DE DIÁLOGO A SU INTERIOR.
3. LA PRESENTE MINUTA NO REPRESENTA ACEPTACIÓN O CONSENTIMIENTO POR PARTE DE LA COMUNIDAD INDÍGENA DE LA CANDELARIA 1ª SECCIÓN, MUNICIPIO DE IXTACOMITÁN, CHIAPAS, EN EL MARCO DEL PROCEDIMIENTO DE CONSULTA.



No habiendo otro asunto que tratar se da por concluido el presente Taller siendo las 19:30 hrs, del 13 de febrero de 2017, firmando por duplicado, al calce:

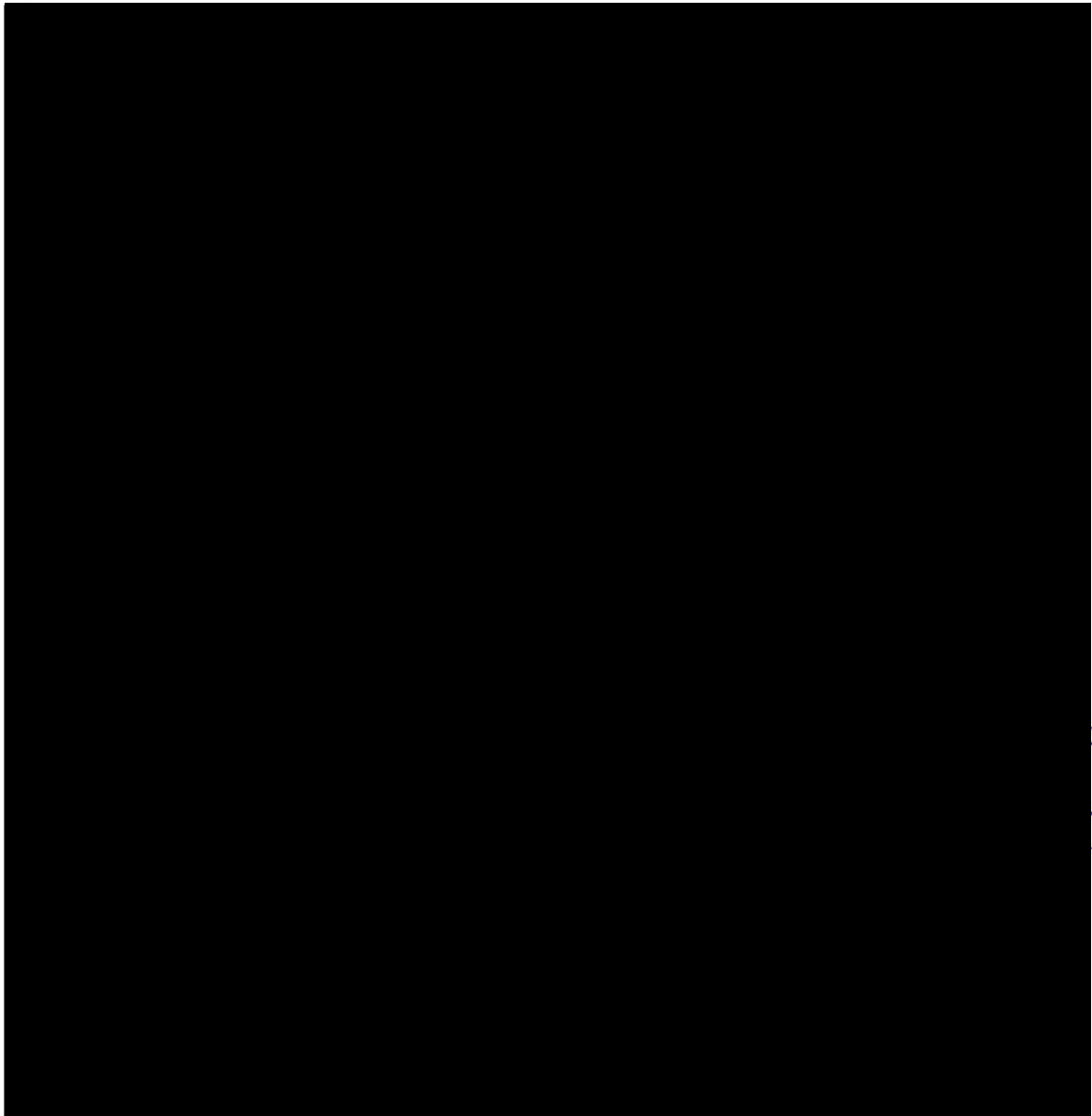
NOMBRE	CARGO	FIRMA RECIBÍ ORIGINAL DE MINUTA
C. Isidro Rueda Sánchez	 Agente Municipal GOBIERNO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL AGENCIA MUNICIPAL CANDELARIA 1RA SECC IXTACOMITÁN, CHIAPAS 2015-2018	

POR PARTE DEL COMITÉ INTERINSTITUCIONAL

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Omar Moreno Hidalgo	Director de Área, Secretaría de Energía.	
Héctor Eduardo Martínez Rivas	Subdirector de Consulta, Secretaría de Energía.	MARTINEZ RIVAS E. 
Jorge Marroquín Salazar	Representante de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas. CCDI Ixtacomitán	

ASISTENTES AL TALLER

NOMBRE	FIRMA



Candelaria 1ª Sección, Municipio de Ixtacomitán, Chiapas, a 13 de febrero de 2017.

Los datos personales proporcionados por los asistentes, consistentes en nombres, firmas, opiniones y demás serán protegidos por la Secretaría de Energía en términos de la legislación en materia de transparencia y acceso a la información.

Esta es la última hoja de la Minuta de trabajo en el marco de la Fase Informativa del procedimiento de consulta previa a comunidades indígenas en relación al Área Contractual 11 contemplada en la Segunda Convocatoria para la Licitación Pública Internacional para la exploración y extracción de hidrocarburos, respecto de la Ronda 2.